

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

19 ES 21 22	11 21 22	NUMERO 278049.	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 8-3-84		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1984

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A45C 13/10
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO MEJORADO PARA CIERRES A PRESION.
--

71 SOLICITANTE (S) Don Angel ALONSO DIAZ
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Mayor 22-38 GUECHO. - Vizcaya

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE E. GONZALEZ VACAS. -

MEMORIA DESCRIPTIVA. -

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo y original dispositivo para efectuar cierres a presión, que aunque es susceptible de otras aplicaciones, está específicamente previsto para efectuar el cierre a

5. - presión de una tapa sobre un recipiente, sin que inicialmente ni éste ni aquella contengan el dispositivo.

Entre las características de la realización propuesta, --
cabe citar la posibilidad de poder ser construída en forma indepen
10. - diente al lugar en donde se haya de colocar, en donde se monta por simple presión, sin requerir ninguna mano de obra especializada, ni ningún tipo de mecanizado, ni tampoco el uso de elementos suje
tadores, todo ello con la peculiaridad de que el dispositivo puede ser desmontado cuando se desee, con la misma sencillez con que
15. - se instaló.

Constitutivamente hablando, la realización resulta muy --
sencilla, al estar formada por un simple mango que concluye en --
una desviación, en donde existe un orificio que sitúa una argolla,
y bajo el mismo articula un fleje, cuyo extremo opuesto adopta --
20. - forma de gancho, contando hacía el centro con un muelle dispues
to hacia arriba.

Este dispositivo, está previsto para ser dispuesto sobre
una tapa dotada de una ranura transversal, en la que se aloja el --
fleje, de tal forma que el muelle resbala por el puente dispuesto
25. - superiormente entre la entrada y la salida de la ranura en la tapa,

hasta posicionarse en un saliente del mismo, haciendo tope con una desviación que delimita su recorrido.

5. - En estas condiciones, basta ceñir el extremo del fleje, en una ranura del recipiente a cerrar, por un lado, enganchar la anilla, por el otro, y bajar el mango, para lograr el cierre a presión deseado.

10. - Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto, del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción -- que se da a continuación.

15. - Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento, según un caso de posible realización práctica.

20. - En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

25. - La figura 1ª es una vista del conjunto del dispositivo de cierre.

- Independiente totalmente del resto del recipiente.

• - Tal y como se fabrica.

La figura 2ª contiene una vista que muestra la manera -
como se une el dispositivo a la tapa.

5. - Unión secilla, por simple empuje según (A).

La figura 3ª ilustra la forma como queda la tapa unida
sobre el cuerpo en forma abisagrada.

En última instancia forma como queda operando el cierre
a presión.

10. - La figura 4ª muestra el cuerpo del recipiente, que sirve
para mostrar, que dispone de dos partes fundamentales:

Pieza -20- que allí se formará la bisagra. La articula--
ción, entre el cuerpo y la tapa.

Pieza -21- donde se hace el enganche para practicar el
cierre a presión.

15. - La figura 5ª es una vista del conjunto de la tapa en forma
aislada, mostrando la disposición que tiene, para poder permitir -
que sobre ella y por simple presión quede alojado el dispositivo en
forma permanente.

20. - Comentando estos dibujos, seguidamente se efectuará una
descripción de los diferentes elementos que constituyen esta uni--
dad y que se encuentran representados en los dibujos que se acom-
pañan.

1. - Fleje elástico, que en última instancia determina el -
cierre a presión del dispositivo.

25. -

Sobre él se encuentra sujeto el muelle -4-, cuya función ya se ha descrito.

Este fleje por un extremo concluye por la parte -2- donde quedará determinada la bisagra.

5. - Por el otro extremo se une en -6-, en forma oscilante a la pieza -11-.

2. - Enganche para formar la bisagra.

3. - Sujeción del muelle -4- al fleje -1-.

4. - Muelle, que fija el conjunto del dispositivo en la tapa

10. - -13-.

5. - Parte extrema del muelle que queda encajada en el tope -16- y centrado el muelle por el saliente -17-.

6. - Articulación en la unión del fleje -1- con el mango -11-.
Articulación que se produce entre el par de orejas -7-.

15. -

7. - Par de orejas que retienen la varilla -6- de giro entre el mango -11- y el fleje -1-.

8. - Argolla para establecer el cierre a presión final.

9. - Terminación de la pieza -8- que propiamente hace el enganche en la pieza -21-.

20. -

10. - Orificio de alojamiento y de libre giro de la argolla -8-.

11. - Mango de accionamiento, que quedará por encima de la parte -15- de la tapa -13-.

12. - Terminación propia del mango de cierre a presión.

25. -

13. - Tapa, que se quiere fijar a presión.

14.- Ranura de la tapa, que es donde se ha de alojar - por simple presión el conjunto del dispositivo de cierre, objeto de este modelo de utilidad.

15.- Puente que se forma sobre la ranura -14-, que -- tiene importancia pue sto que dispone de:

5.-

- El saliente -16- tope limitador de posición del muelle -4- cuando el conjunto del dispositivo se coloca en su lugar defini tivo.

- Saliente -17- de centrado del citado muelle -4-.

10.-

Entre estas dos disposiciones se hace la sujeción esta- ble del muelle.

16.- Tope limitador de posición del muelle -4-.

17.- Saliente que centra la posición del muelle -4-.

15.-

18.- Ranura, que por su estrechez impide el desengan- che de la bisagra formada por el enganche de -2- sobre -20-. Ra- nura que hay que anchar por desplazamiento según (B) de la parte -2- a fin de poder formar la bisagra.

19.- Junta de cierre.

20.-

Que precisamente la presión del dispositivo y la existen- cia de este tipo de junta u otro similar, hace que el cierre entre - tapa -13- y bordes del cuerpo -22- sea hermético.

20.- Travesaño de enganche de -2-, gracias a él se for- ma la bisagra.

21.- Enganche de cierre, solidario al cuerpo -23-.

25.-

22.- Bor des de apoyo de la tapa, con la interposición de

las juntas -19-.

23. - Cuerpo que se trata de cerrar.

24. - Mango para manipular el conjunto de la caja formada.

5. - 25. - El fleje -1- se apoya elásticamente sobre esta superficie del paso -14-.

El fleje por la deformación que experimenta, determina la presión de cierre.

26. - Lugares de los bordes -22- donde descansan las juntas -19-.

10. - Como se habrá podido apreciar, como resumen de todo lo antedicho se pueden citar como características más importantes de la realización propuesta las siguientes:

- La posibilidad de que puede ser construido en forma independiente al lugar donde se haya de colocar.

15. - - La posibilidad de ser montado, en el lugar de su destino por simple presión, sin requerir, ninguna mano de obra especializada, ni hacer ningún tipo de mecanizado, ni de uso de elementos sujetadores.

20. - - La posibilidad de poder ser desmontado, con la misma sencillez del lugar donde ha sido colocado.

El cierre, en sí, lo constituye la pieza que está en su conjunto representada en la figura 1ª, fundamentalmente esta pieza única, está constituida por dos partes permanentemente unidas y oscilantes en el punto de giro -6-.

25. - Esta pieza en sí, no tiene ninguna funcionalidad, pero co

mienza a tenerla en cada una de sus partes, en el momento en que es colocada en su lugar de destino.

Los elementos fundamentales de esta pieza son:

5.- La pieza -11-, que por un extremo concluye en el mango de accionamiento -12- y por el otro en las orejas -7- en las que se halla el eje de giro y unión -6- con la pieza -1- y también sobre estas orejas -7- se encuentra el orificio -10- donde oscila con libertad la pieza o aro de engarce -8- que mediante su extremo -9- se une al elemento -21-.

10.- La pieza -8-, que oscila libremente en el orificio -10- y que por su extremo -9- a modo de argolla puede enganchar, en la pieza -21- que a modo de gancho sirve para retener, el conjunto, en el momento en que el dispositivo de cierre, está actuando como tal, y así se representa en la figura 3ª.

15.- La pieza -1- que es un fleje elástico, que por un extremo se halla sujeto en forma oscilante al eje de unión -6- de la pieza -11- y precisamente en sus orejas -7-.

Por el otro extremo concluye en forma de gancho -2-, que una vez, enganchado al elemento -20- se constituye en bisagra del conjunto de la tapa -13-.

20.- Bisagra que permanece permanente.

En su parte central y en el lugar -3- tiene unido un muelle -4-, muelle de extraordinaria importancia, puesto que su función es definitiva para:

25.- Conseguir la unión estable del dispositivo de cierre a la

tapa -13- donde se aplica.

- Para conseguir el desplazamiento necesario según (B), para hacer la unión estable de la pieza -1- al elemento -20- a fin de establecer, también de forma estable el conjunto de la bisagra.

5. -

- La pieza -4-, que como ya se ha indicado, constituye el elemento esencial, de unión elástica.

Luego queda claro, que el conjunto de la pieza de cierre, representado en la figura 1ª y que constituye el objeto de este modelo de utilidad, está constituido por cuatro piezas:

10. -

-11- mango de accionamiento -12-

-8- argolla de enganche, por la parte -9- al gancho -21-

-1- fleje elástico, que constituye la bisagra en -2-

-4- muelle, que permite el montaje y desmontaje con seguridad, del conjunto en la pieza -13- que lo ha de llevar en forma permanente.

15. -

Forma como se monta. -

Este dispositivo que en su conjunto se ha representado en la figura 1ª, debe ser montado sobre la pieza -13-.

20. -

- Esta pieza -13- que es la tapa, que se quiere fijar sobre el cuerpo -23- y que para esa fijación de cierre, es para lo que se utiliza el conjunto del dispositivo, tiene una disposición especial.

- Dispone, de una ranura de paso -14-, que es precisamente donde se ha de introducir el conjunto del dispositivo.

25. -

Colocación que se hace, tal y como se ve en la figura 2ª haciendo deslizar al conjunto según (A).

De este modo, el muelle -4-, queda retenido por la pestaña interna -16- que dispone la parte -15-.

Y también retenido y centrado por el saliente interno -17- que también internamente tiene la citada pieza -15-.

5. - Con este encaje, que se obtiene por simple empuje según (A) el conjunto del dispositivo queda unido en forma permanente a la tapa -13-.

- Entonces, el dispositivo de cierre y la tapa constituye una unidad, pero esta unidad se encuentra separada totalmente del cuerpo que ha de ser tapado.

10. -

Luego, lo hasta aquí descrito, se refiere a:

Unión del dispositivo a la tapa.

La segunda parte del montaje, es, la forma como se une la tapa al cuerpo.

15. -

- Se establece la unión, mediante el terminal -2- del fleje -1- que por su forma queda enganchado al elemento -20- que dispone en forma unida al cuerpo -23-.

- Pero para efectuar este enganche, se precisa de lo siguiente:

20. -

- Hacer un desplazamiento según (B) de la parte terminal -2-.

- Sin este desplazamiento, no es posible que el elemento de enganche -20- pase por el lugar -18- ya que el espacio es reducido.

25. -

- Efectuado el desplazamiento según (B) se practica el en-

ganche.

- El muelle -4- queda otra vez, centrado y entonces la nueva disminución del espacio -18- hace que no se produzca el - desenganche.

5. -

- En estas condiciones, la bisagra ya está formada.

- La bisagra del conjunto de la tapa, se establece por la simple unión de la parte -2- sobre el travesaño -20-.

Luego con esta segunda parte, ahora descrita, se ha establecido la unión de la tapa -13- al cuerpo -23- en la parte abisagrada, entre -2- y -20-.

10. -

Esta es la forma estable del conjunto:

Cuerpo -23-

Con su tapa -13-

Unida en punto de bisagra -2- -20-

15. -

Con la tapa, disponiendo del dispositivo de cierre en forma permanente.

Forma de cierre: Se engancha la pieza -9- en el lugar -21-

- Se presiona sobre el mango -12-

- Y el conjunto queda unido y cerrado a presión tal y como se

20. -

representa en la figura 3ª.

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una

25. -

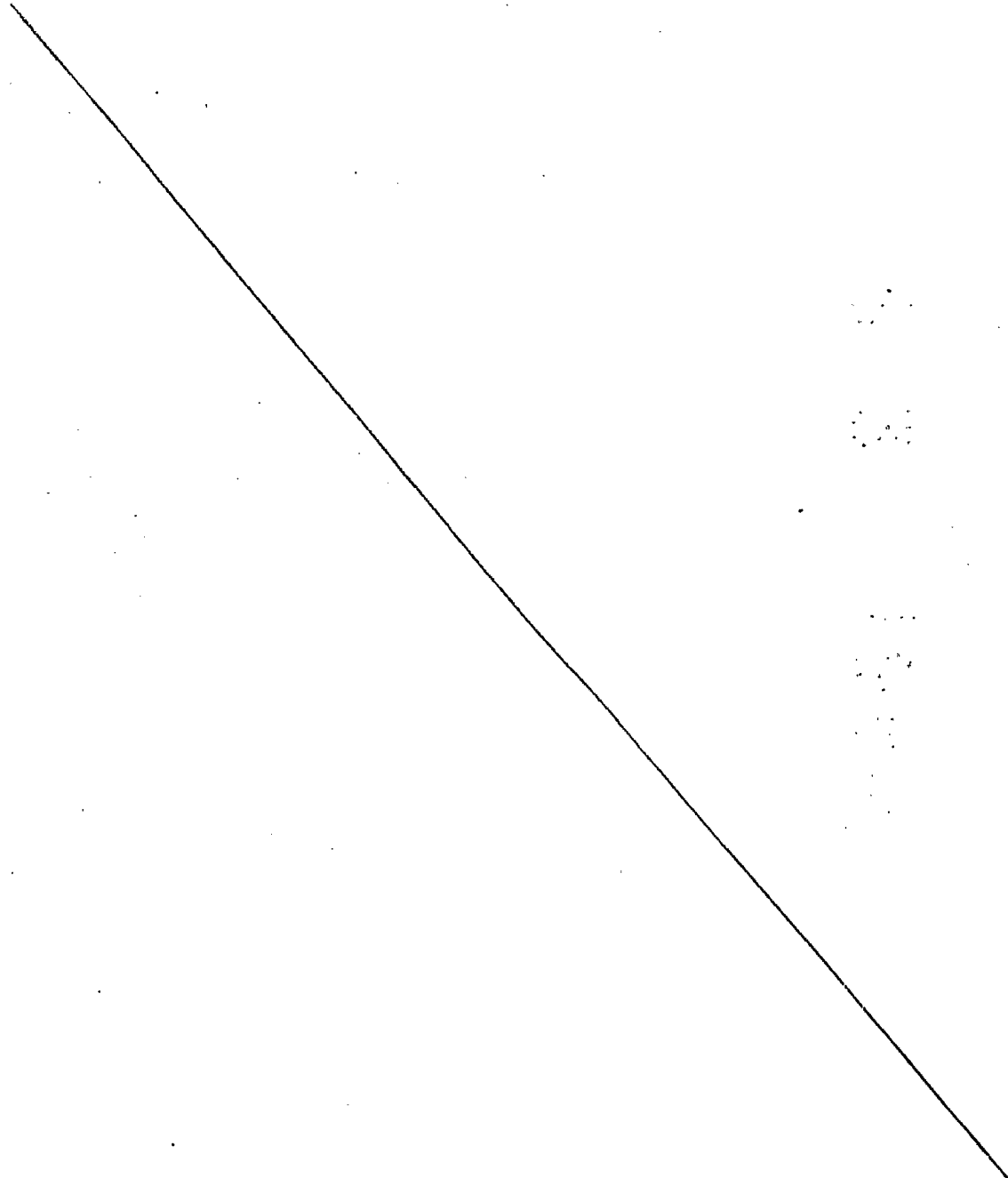
manufactura relativamente barata.

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

5. -

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

5. - 1ª. - Dispositivo mejorado para cierres a presión, que esencialmente se caracteriza por comprender un mango de accionamiento, que por uno de sus extremos posee una zona aplanada de presión, y por el otro concluye en una pareja de orejetas, que cuentan con un orificio transversal en el que está situada una argolla y, más abajo, con un eje de giro en el que articula un fleje elástico, que opuestamente concluye en forma de gancho y centralmente tiene adaptado dispuesto hacia arriba, un muelle.
10. - 2ª. - Dispositivo mejorado para cierres a presión, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el fleje y el muelle, se introducen por deslizamiento en el interior de la ranura dispuesta en la tapa a fijar, de tal forma que el muelle resbala por el puente existente entre la entrada y la salida de la citada ranura, hasta alojarse bajo un saliente existente en el mismo, que posiciona el conjunto, que no puede desplazarse más por impedirsele un tope dispuesto al final del puente,
15. - 3ª. - Dispositivo mejorado para cierres a presión, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque por desplazamiento del conjunto, el extremo en forma de gancho del fleje, se dispone en una ranura dispuesta al efecto en un lado del cuerpo o recipiente a cerrar, tras lo cual basta enganazar opuestamente la argolla sobre un gancho existente asimismo en el propio cuerpo o recipiente citado, para que el desplazamiento final angular del mango, determine el cierre a presión deseado.
20. -
25. -

4^a. - DISPOSITIVO MEJORADO PARA CIERRES A PRE-
SION.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presen-
te memoria que consta de CATORCE hojas, escritas a máquina por
5. - una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 8 Marzo 1.984

E. GONZALEZ VACA

o

o



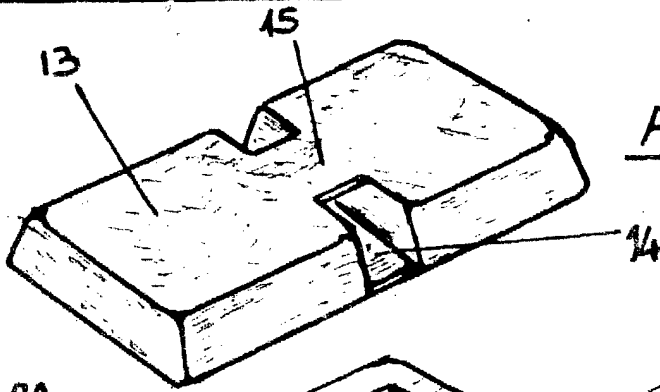


Figura 5^a

Figur

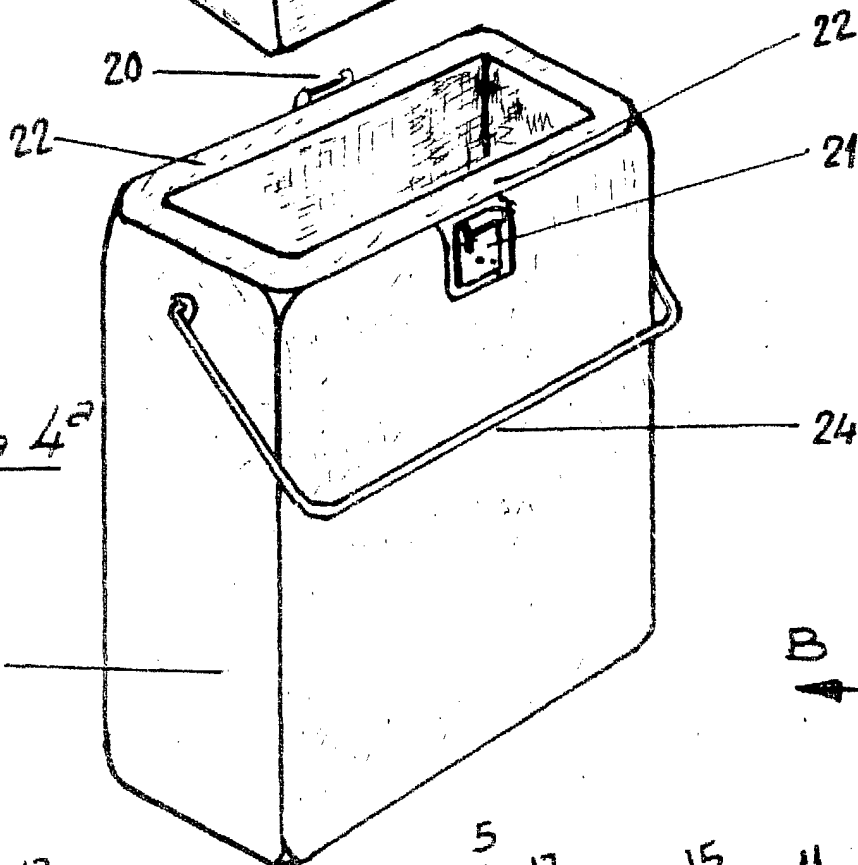


Figura 4^a

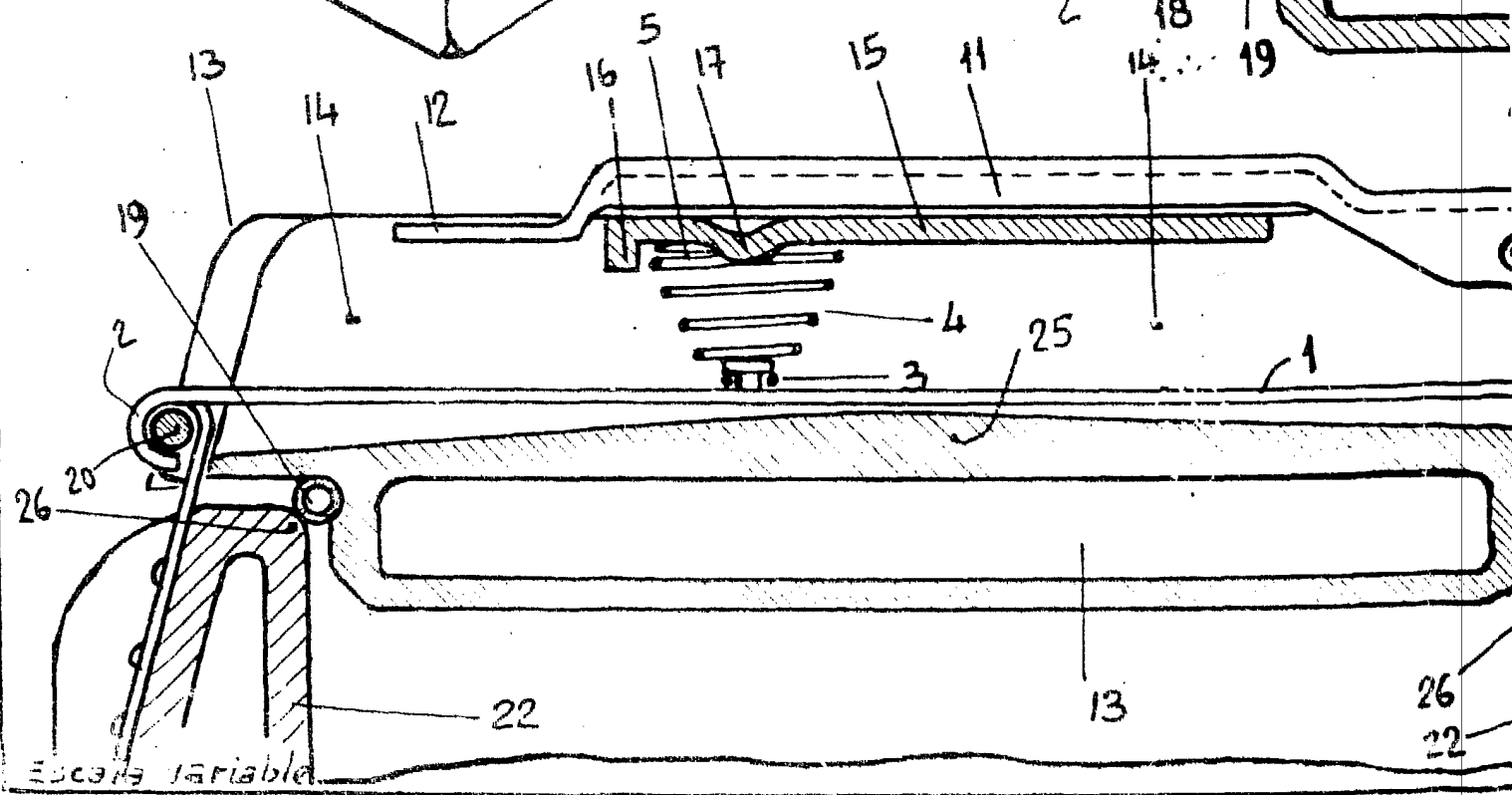
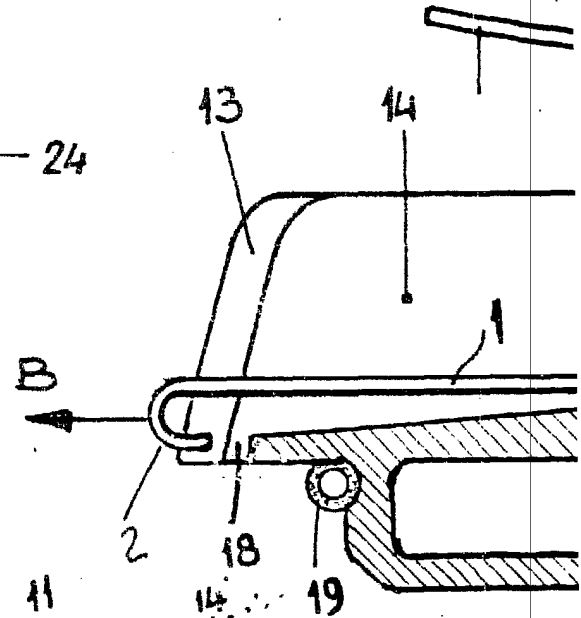
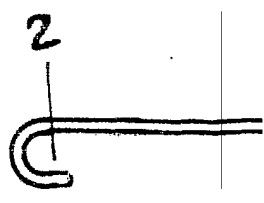
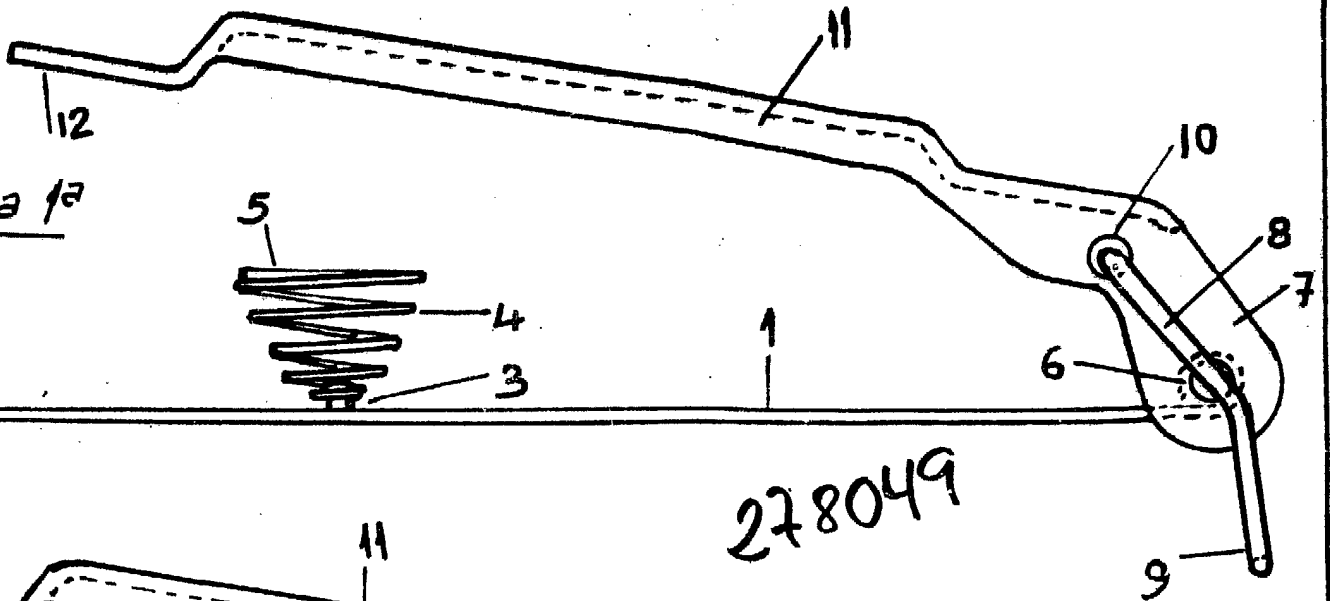


Figura 3

Figura 2

Figura 1ª



278049

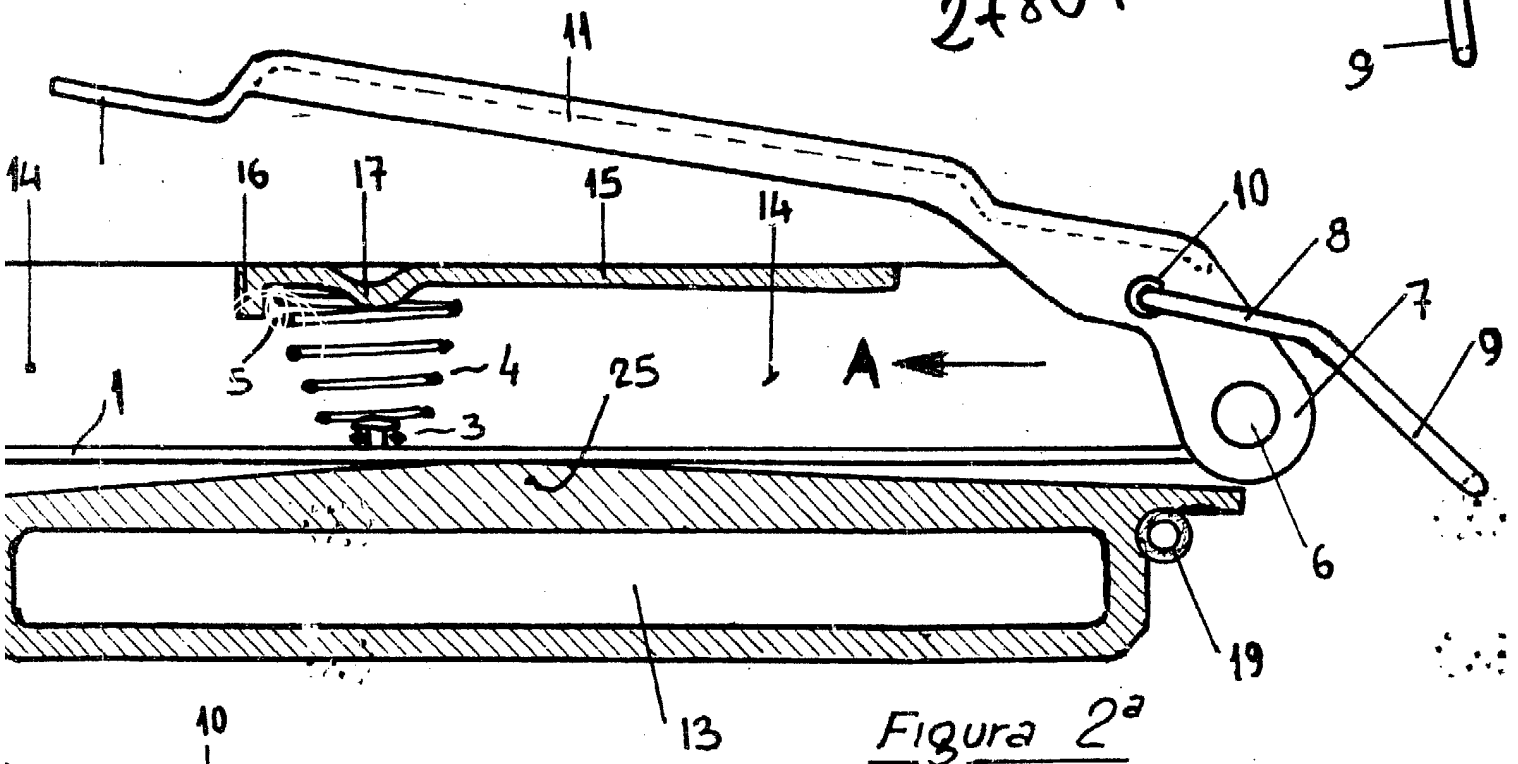


Figura 2ª

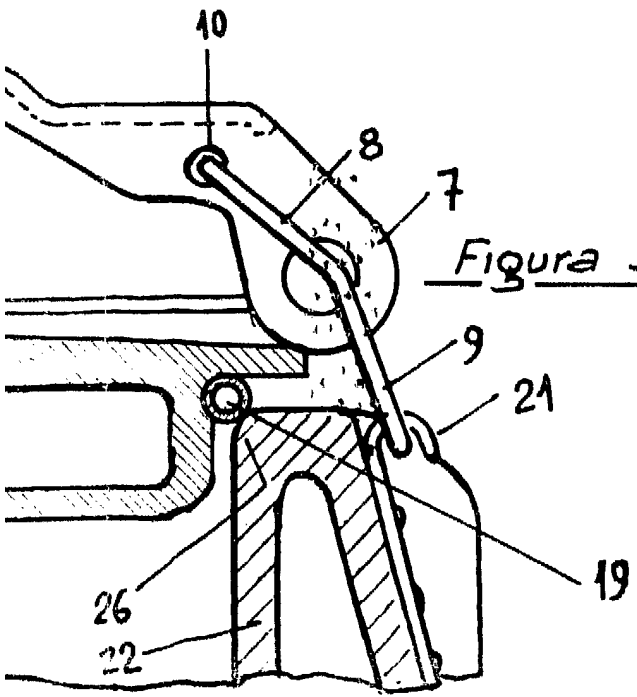


Figura 3ª

Madrid, 8 Marzo 1.984
E. GONZALEZ VACAS